



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 09 de julio de 2025

Señor

GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO

Representante Legal UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO2020

Carrera 68 68B-61

[Alfonso.leyva@motorysa.com](mailto:Alfonso.leyva@motorysa.com)

Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación garantía única de la orden de compra Nro. 148167

De manera atenta me permito notificar al señor Representante Legal, de la aprobación de la garantía única correspondiente a la orden de compra Nro. 148167, cuyo objeto es la *“ADQUISICIÓN DEL EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA REGIÓN DEL CATATUMBO; LOTE 6: MICROBÚS NO UNIFORMADO; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.”*, los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal Colombia Compra Eficiente.

Para la facturación deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el *“PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN”* y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el *“SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”*, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN

Teléfono: 5159000

[diraf.guged@policia.gov.co](mailto:diraf.guged@policia.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**